



Decanato

ACTA N° 14

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
10 DE JUNIO DE 2014.**

HORA DE INICIO: 07:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Rosa De Jesús, Manuel Morocoima y Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); REPRESENTANTE DEL IC AE: Eulogio Chacón; REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO: Yelitza León; REPRESENTANTES PROFESORALES: Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Kay Tucci, María González y Roberto Skwierinski, Jaime Péfaur e Yris Martínez; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Eleazar León, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Jesús Raimond Morón.

Nota: El Prof. Roberto Skwierinski se retiró a las nueve y cinco minutos de la mañana (09:05 a.m.), incorporándose en su lugar el Prof. Jaime Péfaur.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 06 del 18.02.14 (continuación de la sesión ordinaria N° 05)

1.2 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 07 del 24.04.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 (parte de la misma) **(sólo el punto 5.3)**

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

Siendo las **8:00 a.m.** se inicia la discusión tal como estaba pautado en el día de hoy sobre las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, relacionadas a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología.

- La Prof. **Rosa De Jesús** y el **Decano** informan sobre el contenido, el Prof. Ricardo Hernández hizo un análisis de la Gestión Curricular.
- Derecho de palabra del **Prof. Ricardo Hernández**, dice que en el Currículo de Biología se está cambiando la Unidad Curricular. Se está creando una nueva Unidad Curricular y hay que seguir el procedimiento que pesa para establecer cual es la conveniencia de los cambios realizados. Hay unos lineamientos del Consejo de Desarrollo Curricular, hay un límite máximo de asignatura y números de horas semanales, que no se están cumpliendo en esta propuesta. Señala algunas cosas en cuanto la ausencia del Coordinador de la Comisión Curricular.
- La Profesora **Amaranta Gómez**, manifiesta que el cambio que se está planteando es un paso de 30 horas, que es necesario.
- El **Decano**, expresa que no tenemos Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, Hay problemas en la Comisión. En el proyecto está el cambio establecido que en la malla curricular se separa el laboratorio de la teoría, la propuesta no altera ni el número de créditos ni el número de horas.
- La Prof. **Yris Martínez**, considera que hay algunos lineamientos que se desconocen en este Consejo, cree que si la coordinación de Biología ha visto el documento y fue revisado por el Prof. Samuel Segnini, pues no ve ningún problema en que se apruebe.
- El Prof. **Kay Tucci**, preguntó sobre el Consejo de Desarrollo Curricular, manifiesta que ve claro la estrategia que sigue Biología, están corrigiendo el macro para luego entrar en el micro.
- El **Decano**, aclara que aquí solamente hay micros en la Exposición de Motivos, estamos discutiendo la desaparición del Pensum oculto.
- El Prof. **Eulogio Chacón**, Pregunta:
 - 1.- ¿Si un estudiante pasa el Laboratorio y no la Teoría?, ¿Tendría que ver de nuevo las dos?,
 - 2.- ¿Si se aprueba la propuesta se aplica de una vez para la Facultad ó debe esperar la aprobación del Consejo Desarrollo Curricular?
- El Decano, responde que se aplicará una vez que se apruebe en el Consejo Universitario.
- El Prof, **Pablo Carrero**, cree que este cuerpo no tiene problemas en aprobar la propuesta, pero hay unos detalles operativos. ¿Qué pasa si el estudiante inscribe sólo el Laboratorio y no la Teoría?

- El Prof. **Vicente Sagredo**, indica que un Pensum Curricular tiene una estructura, la Comisión Curricular de Biología debe haber tenido la orientación de un experto para sancionar esta propuesta, se debe reducir en el tiempo este formato, porque al cabo de dos (02) años hay otras normas.
- El **Decano**, dice que hay cosas en la que si podemos opinar, las preguntas son sobre cuestiones operativas.
- El Prof. **Vicente Sagredo**, notifica que ya hay nuevas normas, cada vez que se presenta el Pensum, hay que rehacerlo para aplicar las nuevas normas.
- El Prof. **Ricardo Hernández**, agrega que solo quiere llamar la atención sobre los lineamientos que hace el Consejo Curricular. En cuanto a las unidades curriculares máximas son 5, no veo mayor problema en presentar propuesta a la Comisión:
- La Prof. **Yelitza León**, le llama la atención que esto no solucionará el problema. Las salidas de campo están en el Pensum.
- La Prof. **María González**, manifestó su inquietud con relación a la Comisión Curricular, indicando que no ve ningún cambio de fondo para la asignación de cargos.

Seguidamente se sometieron a votación las siguientes propuestas:

- 1.- Diferir el punto para discutir la próxima semana.
- 2.- Aprobar la propuesta de la Comisión Curricular del Departamento de Biología.

DECISIÓN: Se aprobó con seis (06) votos a favor y una (01) abstención, la propuesta de Creación de Unidades Curriculares de la Carrera de Biología. (Remitir para estudio y consideración a la Coordinación del Consejo de Desarrollo Curricular para su aprobación definitiva). La propuesta de diferimiento, fue negada por obtener solamente un (01) voto a favor. Este punto se discutió junto con el punto **2.11**.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El **Decano**, informó que en el Consejo Universitario de ayer lunes se discutieron varios puntos.
- El Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, preguntó sobre la resolución de realizarse el Consejo Universitario cada quince (15) días. A su vez informó sobre el problema existente con internet. El nuevo Jefe de la nueva unidad de redes, no le presta el equipo. Ayer el Decano de la Facultad de Ingeniería reclamó que en el Núcleo de la Hechicera, no hay internet desde el jueves. Informó que el Prof. Alí Rosario ya no es Jefe Técnico.
- El Prof. **Kay Tucci**, opinó que este problema es inadmisibles, cree que es la estructura.
- El **Decano**, propuso nombrar una Comisión que presente una comunicación para ser enviada a las instancias correspondientes.

DECISIÓN: Se aprobó nombrar una Comisión, a los fines de que redacten y presenten a la consideración del Consejo de la Facultad, una comunicación para ser enviada a las instancias correspondientes, que recoja las implicaciones y consecuencias de esta grave situación, así como también alternativas que puedan dar solución a la misma. Dicha Comisión quedó conformada por los profesores:

Nelson Viloria (Coordinador)

Kay Tucci

José Soto

- El **Decano**, informó de la comunicación DAP-1051/2014 de fecha 04.06.2014, suscrita por la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), en la que informan que esa Dirección inició el Operativo sobre Beneficios Socio-Económicos 2014, al igual que se realizó en el operativo anterior, razón por la que requieren colaboración en el sentido que se instruyan a la Secretaría del Decanato a su muy digno cargo, para que reciban las planilla y los documentos adjuntos en

original y copia, a partir del día lunes 09 de junio y hasta el día martes 17 de junio de 2014 de 8:30 a.m. a 11:30 a.m., fecha y horario en que el Personal de la DAP visitará a la Facultad con la finalidad de recoger lo consignado.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió copia a los Jefes de Departamentos a los fines de que sea enviada a todos los Profesores).*

- En el C.U. se aprobó la Séptima Modificación Presupuestaria de la Universidad de Los Andes correspondiente al Año 2014 por la cantidad de Bs. 4.177.332,00. Igualmente la Solicitud del Sexto Traspaso Presupuestario de la Universidad de los Andes Año 2014, la solicitud asciende a la cantidad de **Doscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 234.433,00)**.
- El **Decano**, informó sobre 65.000,00 Bolívares que se le dieron al I.P.P. ULA. Asimismo se nombró una Comisión para seguimiento a las Actas Convenios.
- El **Decano**, informó del comunicado del I.J.B.M, a su vez trató el tema de Humanidades ya que se aprobó que se le pague los cables que le robaron. En el caso del Jardín Botánico se solicitó que todas las exigencias se le pasen al Rector. Hay un problema con la Comisión de Seguimiento.
- El **Decano**, informó que en el Consejo Universitario se discutió sobre un concurso de la Facultad de Ingeniería que tiene más de un año y no ha terminado.
- El **Decano**, informó de la comunicación suscrita por SIPRULA sobre índices distintas.
- El Decano, notificó que el Rector se reunió con todos los Decanos, para discutir sobre el ingreso del personal de 230 cargos Administrativos, Técnicos y Obreros (ATO), pero el Rector dijo que no, que son menos. La Facultad necesita 17 Obreros, 19 Administrativos y 6 Obreros.

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez y tres de la mañana (10:03 a.m.), se sancionó un receso de diez minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y quince minutos (10:15 a.m.).

2.2 Comunicación N° V.Ac. 2125.2014 de fecha 29.05.14 de la Dra. Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, informando que El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día 25.05.2014, según Resolución N° CU-0745/14 de fecha 26.05.14, aprobó las Normas de la Distinción "Profesor Emérito" de la Universidad de Los Andes. Este reconocimiento, promovido desde el Vicerrectorado Académico, tiene como objetivo primordial estimular el esfuerzo sobresaliente que hacen los profesores de la Universidad de Los Andes. Específicamente, los que se han mantenido en la condición de profesores activos por más de veinticinco (25) años, con una sobresaliente carrera universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión, demostrada a través de premios y distinciones, publicaciones, formación de personal y proyectos de investigación, entre otras credenciales de mérito, que den testimonio de una loable trayectoria académica. Es importante reiterar que, según el Artículo 10, se recibirán postulaciones excepcionales de profesores jubilados, cuya trayectoria es congruente con el perfil del Profesor Emérito. Asimismo, es importante destacar que, con este reconocimiento, la Universidad de Los Andes se equipara con universidades nacionales y foráneas, que otorgan al mismo tenor el título de Profesor Emérito a aquellos profesores que por su honestidad personal e intelectual, son ejemplo para la comunidad universitaria. Por esta razón es importante que, atendiendo a la normativa aprobada, puedan postular candidatos a esta especial distinción, teniendo como fecha límite el 15.07.2014. En aras de que la evaluación sea más expedita, se ha sugerido utilizar el baremo del PEI-ULA, como un posible indicador para orientar la evaluación de los profesores postulados.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas Primordiales)*

2.3 Comunicación CTM. 14/018 de fecha 30.05.14 suscrita por el Prof. Sebastián Provenzano, Coordinador de la Comisión de Talleres y Mantenimiento del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), informando que en reunión ordinaria N° 01-14

celebrada el día 29.05.14, fue tratada la comunicación CON/FAC-610-13 de fecha 25.07.13 emitida por este Consejo de Facultad recibida el 11.11.2013, en atención a la designación del Prof. Manuel Morocoima como nuevo Coordinador del Taller Mecánico, en sustitución del Prof. Carlos Guada. En tal sentido, esa Comisión quedó en cuenta de la misma y expresa el mejor de los éxitos al Prof. Morocoima, en sus funciones y actividades a desarrollar.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad**, informó sobre el Curso introductorio.

- La semana pasada informó del horario y las profesoras que dictarán las clases en Matemáticas y lecto-escritura. Asimismo notificó que unos profesores de diferentes Departamentos y la Comisión de Ambiente impartirán charlas a los estudiantes. El Decano solicitó a los grupos no hacer proselitismo político ni usar distintivo de ninguna figura política. Lo básico y lo importante son las clases de Matemáticas y Castellano, las Profesoras son autónomas de elegir a los preparadores

DECISIÓN: *En cuenta.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.5 Director (E) del I.C.A.E.:

- El Prof. **Eulogio Chacón**, informó que la Profesora **Anairamiz Aranguren** continúa como Directora encargada, debido que la Profesora **Teresa Schwarzkopf** se encuentra con problemas de salud.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.6 Directora Ejecutiva del I.J.B.M.:

- La Profesora **Yelitza León**, informó que ayer se decidió en el Instituto llamar al Concurso de Credenciales en el **Área de Morfología y Diversidad Vegetal**, solicitó que se le acepte el oficio.

Con relación a este tema, el Decano manifestó que los Cargos nuevos que no sean llamados a Concursos de Credenciales u Oposición le serán quitados a la Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor.*

2.7 Jefe del Departamento de Química:

- El Prof. **Pablo Carrero**, informó que ya llegaron las campanas, notificó que los Laboratorios estarán funcionando en agosto. Con relación a las Normas de Distinción “Profesor Emérito” manifestó que el Consejo de Facultad para postular debe tener una normativa.
- El Prof. **Jaime Péfaur**, preguntó sobre el destino de las campanas sustituidas.
- El Prof. **Pablo Carrero**, indicó que las campanas que se encuentren en buen estado, se almacenaran en un depósito.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.8 Comunicación CD-014-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 12.05.14, consideró la solicitud del Prof. Nelson Vilorio, Decano de nuestra Facultad según oficio CON/FAC-096/14 de fecha 04.02.14, en la cual acordó que la Comisión Docente presente una propuesta con relación a los lapsos de inscripción y aplicación de las Pruebas de Suficiencia para esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 10 del Reglamento en cuestión. Una vez considerada la misma, la Comisión acordó sugerir la siguiente propuesta:

1. Aplicar las pruebas de suficiencias en la primera semana del semestre. Los estudiantes de nuevo ingreso serán informados cuando realicen su inscripción y/o en el curso introductorio.
2. Si existiera una solicitud fuera de los lapsos, la misma quedará a proposición de los Consejos de Escuela o sus equivalentes ante el Consejo de Facultad.

DECISIÓN: *Discutir con el punto 7.3*

2.9 Comunicación CD-019-14 de fecha 03.06.14 de la Comisión Docente informando que, en su reunión ordinaria del día 02.06.14, consideró la solicitud de **Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo U2014** del Bachiller **Díaz Gil Edison Santiago**, C.I. V-22.665.031, estudiante de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad aprobar la solicitud del Br. Díaz para el período lectivo U2014, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Díaz)*

2.10 “Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad”.

DECISIÓN: *Diferido*

2.11 Comunicación DB-042 de fecha 05.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y una (01) abstención. (Remitir para estudio y consideración a la Coordinación del Consejo de Desarrollo Curricular para su aprobación definitiva). Este punto se discutió junto con el derecho de palabra de los Miembros de la Comisión Curricular de los Departamentos de Biología, Física, Química y Matemáticas.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación UAC-006-14 de fecha 09.06.14 de la Unidad de Admisión, mediante la cual informan que el día viernes 20 de junio del año en curso, a las 8:00 a.m., se aplicará en nuestra Facultad la Prueba de Selección, a los bachilleres que ingresarán en el período lectivo A2015, es por ello que solicitan que cada Departamento de la Facultad se comprometa en asignar siete (07) profesores que colaboren como examinadores. Los profesores deben presentarse a las 7:30 a.m. en la Biblioteca La Bolsa del Libro “Águiles Nazoa”.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Informar a los Jefes de Departamentos)*

3.2 Comunicación CDDB-058 de fecha 09.06.14 del Departamento de Biología, mediante la cual informan los profesores que colaboraran como examinadores en la Prueba de Selección para los bachilleres que ingresarán en el próximo Período Lectivo A-2015, la cual se realizará el día viernes 20-06-14, a partir de las 7:30 a.m.

DECISIÓN: *Aprobada la designación de los Profesores (Informar a la Unidad de Admisión Ciencias)*

3.3 Comunicación DQ-CD-061, del Departamento de Química, mediante la cual remiten listado de Profesores que asistirán como colaboradores en la Prueba de Selección para el período lectivo A-2015, a realizarse el día viernes 20 de junio del presente año, a partir de la 7:30 a.m. Los profesores son los siguientes:

- 1.- **Aguirre Fernando**
- 2.- **Belandria Lusbely**

3.- Delgado Yelitza

4.- Fonseca Yuraima

5.- Sosa Ana Marisela

6.- Vielma Joel Vizcaya Soto Marietta

DECISIÓN: *Aprobada la designación de los Profesores (Informar a los profesores designados y a la Unidad de Admisión Ciencias)*

3.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado** C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, por diez (10) días del 04/Agosto/2014 al 13/Agosto/2014, a los fines de asistir y presentar un trabajo científico en el 23rd Congress and General Assembly of the International Union of Crystallography, a realizarse en Montreal, Canadá del 05/Agosto/2014 al 12/Agosto/2014

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz De Delgado** C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por diez (10) días del 04/Agosto/2014 al 13/Agosto/2014, a los fines de asistir y presentar un trabajo científico en el 23rd Congress and General Assembly of the International Union of Crystallography, a realizarse en Montreal, Canadá del 05/Agosto/2014 al 12/Agosto/2014

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.6 Comunicación S/N de fecha 06.06.14, suscrita por los Bachilleres **Mairenis Hernández, Libardo Zerpa, Ciro Rodríguez** Representantes Estudiantiles electos ante el Departamento de Biología, Física y Química y el Br. **Jesús Morón** Representante electo ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, solicitando el permiso para hacer uso de dichas instalaciones para colocar una pantalla inflable los días jueves 12 y viernes 13 de junio del presente año con el fin de que la comunidad estudiantil y profesoral vean los juegos del mundial de futbol 2014.

Comunicación aceptada con nueve (09) votos a favor para su discusión

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor y dos (02) abstenciones.*

3.7 Comunicación S/N de fecha 09.06.14, suscrita por los Bachilleres **Edwar Vielma**, Presidente (E) del Centro de Estudiantes y **Luis Gerardo Paredes**, Representante ante el Consejo de Facultad, solicitando el permiso para colocar una pantalla gigante de proyección con video beam en las instalaciones de la plaza de los graduandos con el fin de ver los juegos del mundial de futbol 2014.

Comunicación aceptada con nueve (09) votos a favor para su discusión

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor y tres (03) abstenciones.*

3.8 Comunicación s/n de fecha 09.06.2014, suscrita por los Bachilleres **Edwar Vielma**, Presidente (E) del Centro de Estudiantes, **Luis Gerardo Paredes**, Representante ante el Consejo de Facultad y **Raúl Rojas** Presidente Junta Directiva APREULA, manifestando preocupación en torno al desarrollo actual del curso introductorio. Desde el momento de la creación del mencionado curso este Centro de Estudiantes ha visto con beneplácito la idea y ha venido colaborando de manera institucional con su desenvolvimiento, todo con el deseo de co-ayudar y apoyar a todos los compañeros que ingresan a nuestra Facultad, muchos de ellos cargados de esperanzas e incógnitas, pero con la mayor de las expectativas. La nivelación en temas básicos en matemáticas, lecto-escritura y ahora química, tienen como objetivo primordial formar al estudiante de nuevo ingreso en temas de importancia estratégica para su futuro desenvolvimiento en las diferentes carreras de nuestra Facultad, intentando resolver carencias de formación académica propias de un bachillerato deficiente.

Es nuestra convicción, que a medida que han transcurrido los cursos, éstos han perdido su norte, ya que desde el inicio observamos desaciertos en su organización, comenzando con la creación de horas extracurriculares o actividades especiales, que fueron asignadas a un ente de reciente formación sin

reconocimiento oficial de la Facultad para integrar la parte académica formativa de los estudiantes de nuevo ingreso sin contar con las credenciales de merito para tal fin.

Surgen entonces interrogantes que deberían ser respondidas por los organizadores de los Cursos Introdutorios. ¿En qué parte de la estructura organizativa de nuestra facultad se encuentra esta Asociación para que se le otorgue un rol y una importancia como la que se le ha estado dando? Entendemos y respetamos la creación de cualquier asociación, tal como está consagrado en nuestra Carta Magna, y le deseamos el mayor de los éxitos. Sin embargo, esto no amerita desde ningún punto de vista, su inclusión e injerencia en actividades propias de la Facultad.

A continuación relataremos algunas anomalías que están ocurriendo en el devenir del actual curso introductorio:

- Entrega de datos personales como nombres y apellidos, números de teléfono direcciones de correos electrónicos, desde antes comenzar el curso introductorio a personas que utilizaron esta información confidencial con fines políticos.
- La participación de “ayudantes de profesores” como preparadores, no contando los mismos con las credenciales de ley para asumir este papel, desacreditando y manchando el trabajo inmejorable que vienen realizando estos compañeros. Esta irregularidad la planteó el Presidente de la Junta Directiva de APREULA Br. Raúl Rojas al Director Académico en el patio central de nuestra Facultad, quedando profundamente decepcionado por la actitud indiferente y despectiva que mostró.
- En las actividades especiales dispuesta en el horario, el Centro de Estudiantes se ha abocado a realizar a realizar charlas de un alto contenido académico, como la visita de la coordinadora de BIACI explicándoles a los compañeros su funcionamiento y alcances, en contraste la Asociación a través de un estudiante de la Facultad les dio una charla política y durante su intervención desmeritada en ocasiones al Centro de Estudiantes (el Centro de Estudiantes cuenta con testigos por lo mencionado y se reserva sus nombres hasta su requerimiento si fuese necesario).
- Otra irregularidad y a nuestro parecer es una de las más graves, ocurrió el día sábado 07/06/2014, con la supuesta salida de campo. Según el horario emanado por la Dirección Académica (se anexa), se colocan tres salidas de campo, siendo la primera el sábado 07/06/2014, con destino al astrofísico el Llano del Hato. Reconocemos que estas actividades forman parte inherente de las tareas responsabilidad de la Dirección Académica. Sin embargo, el Centro de Estudiantes tenía pleno derecho de asistir como única institución reconocida como gobierno estudiantil para acompañar a los nuevos estudiantes en su recorrido. Debemos mencionar que la organización de esta salida fue pésima ya que hasta dinero en “colaboración” le cobraron a los estudiantes, no se encontraba nadie en representación de la Dirección Académica y cuando los estudiantes miembros del CEC intentaron entrar al Auditorium para cerciorarse del tipo de información que recibirán los estudiantes de nuevo ingreso, tuvieron la defachatez de cerrarnos la puerta en la cara impidiéndonos la entrada incluso a la fuerza, ofuscando esta actitud a los representantes del CEC que nos encontrábamos en ese momento. Durante el incidente se apersonó el Ciudadano Decano que se encontraba en las instalaciones de la Facultad logrando calmar los ánimos, pero definitivamente sin solventar el problema.

Es por lo anteriormente expuesto que elevamos unas propuestas para su discusión convencidos de que las mismas contribuirán de manera positiva a subsanar inconvenientes presentados en el desarrollo del curso introductorio, porque nuestro principal objetivo es que los estudiantes recién ingresados logren aprovechar esta oportunidad que les brinda la Facultad al máximo.

1. Que la organización, administración, monitoreo y vigilancia pase a manos de este respetable cuerpo en colaboración con la única institución reconocida como gobierno estudiantil, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

2. Que se tenga un preparador por materia y que los mismos sean parte de la planta de preparadores acreditados por concurso en los distintos departamentos, elevando de esta forma el nivel académico.

DECISIÓN: *Diferido para su posterior discusión*

3.9 Comunicación S/N de fecha 10.06.14 suscrita por los Bachilleres **Luis Paredes**, Representante ante el Consejo de Facultad y **Xiraidy Osuna** Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial de Intensivos de la Facultad de Ciencias, en la que solicitan la apertura de diferentes materias de los Departamentos de Física y Biología, en el período lectivo I-2014, comprendido desde el 28 de julio hasta el 05 de septiembre del año en curso. Del Departamento de Física, solicitan la apertura de las materias: Programación y Física Moderna I. La materia Programación será dictada, de acuerdo con el Prof. Kay Tucci, comenzando el 21 de julio y finalizando el 12 de septiembre de 2014. Del Departamento de Biología solicitan la apertura de Seminario, para aquellos estudiantes que tengan una autorización firmada por su tutor.

Con relación a este punto, la Profesora Rosa De Jesús, Jefa del Departamento de Biología, informó que habían tres (3) profesores involucrados, de los cuales uno renunció y los otros dos no están dispuestos a dictar la materia en el Intensivo. Indicó que a los estudiantes se les solicitó que pasarán la comunicación por el Consejo de Departamento

Al respecto, el Decano propuso aprobar la apertura de las asignaturas de Física y diferir la parte de Biología para discutir el jueves, y que el Departamento de Biología analice la situación.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor la apertura de las materias **Programación y Física Moderna I** del Departamento de Física para el Intensivo I-2014. La materia de **Seminario** se acordó consultar con el Departamento de Biología sobre asignación de un profesor especialista en la materia. (Remitir a la Comisión Sectorial del Curso Intensivo de la Facultad).*

Siendo las **11:30 a.m.** se concedió el Derecho de Palabra a la Ing. **Ingrid Vivas** en Representación de la Directora Ejecutiva de FUNDACITE-Mérida, quien informó de la Convocatoria de los **Premios Regionales en Ciencia y Tecnología** correspondiente a las ediciones **2012 y 2013**.

Asimismo anunció que están visitando a los Consejos para incentivar la participación, toda la información está disponible en la pagina web y se complementa entregando folletos.

Sobre el Congreso Regional Andino de Ciencia, notificó que se estará realizando en el mes de Octubre en la primera o segunda semana.

Una vez finalizada la intervención se procedió a un ciclo de preguntas y respuestas.

Los grupos que ya recibieron premios pueden volver a participar después de 10 años.

En cuanto a las dos copias las mismas deben ser enviadas para la Gobernación y FUNDACITE, con respecto a los resultados contó la experiencia sucedida en Caracas, a veces se presentan trabajos incompletos. El trabajo se puede presentar en los dos congresos y no es obligatorio presentarlo en el regional para presentarlo en el nacional.

Respectivamente los artículos van a ser arbitrados. Está en proceso colocar a la ULA en el Comité Técnico. La recepción de artículos es hasta el 31 de agosto, la información está en la página web de Fundacite. Cada investigador tiene tres opciones para participar, tiene que estar de acuerdo la mayoría de los miembros del grupo de investigación.

DECISIÓN: *En cuenta*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-066 de fecha 02.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°07 celebrada el 30.05.2014, cumplen en solicitar se

trámite ante los organismos correspondientes, el beneficio de **Año Sabático** para el Prof. **Zarack Chacón Rueda**, C.I. V-5.346.540, Agregado a D.E, el cual iniciará a partir del 01/Septiembre/2014 hasta el 31/Agosto/2015, en la Universidad de Los Andes - Mérida, en el que desarrollará el sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) de la Planta de Producción de Alimentos Universitarios (PAU). Igualmente, notifican que la carga docente del Prof. Chacón Rueda, será asumida por los Profesores Rafael Zamora y Julio Otoniel Rojas, respectivamente. El beneficio indicado anteriormente, está debidamente avalado por el BIOMI grupo al cual está adscrito el profesor Chacón Rueda.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-067 de fecha 02.06.14 informando que durante los días del 19 al 27/Julio/2014 la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, se ausentará de la Jefatura de esa Unidad Académica, con el propósito de asistir al IV Reunión Científica Regional “*La calidad de los biomodelos de experimentación y su impacto en la investigación biomédica*”, a llevarse a cabo en la Universidad de Costa Rica – San José de Costa Rica; quedando como **Jefe Encargado** el Profesor **Rafael Enrique Zamora García** C.I. V-4.484.388, Asociado a D.E. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°07 celebrada el 30.05.2014, aprobó designar al Prof. Zamora García, como Jefe Encargado durante el período indicado anteriormente.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación DB-068 de fecha 02.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 30.05.2014, acordó designar al Prof. **Quintero Toro William**, C.I. V-7.199.695, Agregado a D.E, como **Coordinador** de la **Comisión Electoral** de esa Unidad Académica, a partir del 30/Mayo/2014, en sustitución de la Profesora María E. Marquina de Bastidas.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación DB-069 de fecha 02.06.14 informando que en atención a lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión N°07 celebrada el 30.05.2014, cumplen con manifestar la preocupación de ese Cuerpo, en relación a la distribución y asignación de cargos a los distintos Departamentos e Institutos adscritos a la Facultad de Ciencias, en los cuales ha sido política de la Facultad darle prioridad a los Departamentos que dan servicio a otras Facultades. Es por ello, que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, acordó solicitar a este Máximo Organismo reflexionar con respecto a dicha distribución, con el propósito que para la asignación de cargos sea considerada la necesidad interna de la docencia de las carreras y el porcentaje sobrante una vez cubierto lo anterior, sea distribuido entre las Unidades Académicas que dan servicio.

DECISIÓN: *Diferido*

4.5 Comunicación CDDB-050 de fecha 02.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 30.05.14, conoció y aprobó la comunicación N° DQJ/093.14 de fecha 13.05.14 del Dr. Pablo Carrero, Jefe del Departamento de Química, donde solicita que la Br. **Gema Rossana del Carmen Peñuela León**, C.I. V-23.556.659 curse en el semestre U-2014 la asignatura Bioquímica del Departamento de Biología como asignatura Electiva.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de de la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a D.E, por nueve (09) días del 19 al 27/07/2014, con el fin de asistir al IV Reunión Científica Regional ACCMAL, FESSACAL, ICLAS, a realizarse en la Universidad de Costa Rica – San José de Costa Rica. La Profesora De Jesús manifiesta que para los días del permiso ya ha concluido con las actividades docentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado de de la Profesora **Laura Almeida de Marcano**, C.I. V-5.541.036, Asistente a D.E, por cinco (05) días del 02 al 06/6/2014, con el fin de atender asuntos de índole personal en la ciudad de Caracas. La Profesora Almeida manifiesta que para los días del permiso ya ha finalizado con el dictado en las asignaturas Protozoología y Biología 10.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-061/2014 de fecha 04.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, acordó solicitar ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Oposición** de dos (02) cargos a nivel de instructor a Dedicación Exclusiva en el **Área de Geofísica**.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la Auditoría Académica y Consejo Universitario)*

4.9 Comunicación DF-064/2014 de fecha 04.06.14 mediante la cual remiten Programas correspondientes a las Áreas de Concurso del Departamento de Física, Materias Afines y Listado de Profesores Especialistas en dichas áreas.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.10 Comunicación DF-065/2014 de fecha 04.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, acordó designar al Prof. **Martín Rengifo**, C.I. V-3.313.235, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** en el Concurso de Oposición de dos (02) cargos a nivel de Instructor a D.E. en el área de Geofísica. Asimismo, anexa para fines consiguientes:

- Listado de Profesores Especialistas en el Área.
- Programa de Concurso y Materias Afines.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición con ocho (08) votos a favor. En cuenta de la designación del Prof. **Martín Rengifo** como Representante por el Departamento, y se designó, con ocho (08) votos a favor al Prof. **José E. Choy M.**, C.I. V-3.453.412, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo de la Facultad. Asimismo, se aprobó el Programa de Concurso del Área y como materias afines: Física General 3, Mecánica, Electrónica, Matemática de la Física 3, Electiva de Geofísica I y Electiva de Geofísica II. (Remitir al Consejo Universitario).*

4.11 Comunicación DFA/016-14 de fecha 05.06.14 solicitando el trámite para la **Renovación de Contrato** de los siguientes preparadores:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad
Arellano Santiago Jorge	V-15.938.358
Cabrera Pardo Andrés	V-17.664.034
Galvis Márquez Gilberto	V-19.422.419
Méndez Molina Luis E.	V-16.445.496
Rivas Dugarte Jonás	V-20.239.081
Vásquez Henao Rafael E.	V-20.435.756

Asimismo, solicitan la contratación de la Br. **Peña Román Julia E.**, C.I. V-20.813.784.

Para el Laboratorio de Física General, con seis (06) horas/semana, a partir del 01/06/2014 hasta el 31/12/2014, con una remuneración mensual de Bs. 1.500,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/069.14 de fecha 04.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Credenciales en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, con examen de conocimientos para diez (10) cargos a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva. Cabe destacar que estos cargos corresponden a los trece (13) asignados a esa Unidad Académica por este Consejo de Facultad, según comunicación CON/FAC-232/14. De igual modo, informan que ese Cuerpo en esa misma acordó sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, para integrar el jurado que realizará la prueba de conocimiento y aptitudes en el citado concurso. Los profesores son:

José Giménez (Coordinador)

Luisa Sánchez

Cristina Lizana

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales y el Jurado para la realización de la prueba de conocimientos y aptitudes. (Tramitar ante Auditoría Académica).*

4.13 Comunicación DM/070.14 de fecha 04.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar autorización para la apertura y designación de Jurado para el Llamado a Concurso de Preparador, para cubrir veintiún (21) cargos en Matemáticas Básica Nivel I (Matemáticas 10 y Matemáticas 20). Para tal fin proponen como jurado a los siguientes profesores:

Migdalia Rivas (Coordinadora)

Carlos Cova

Luis González

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DM/071.14 de fecha 04.06.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar autorización para la apertura y designación de Jurado para el Llamado a Concurso de Preparador, para cubrir cinco (05) cargos en Matemáticas Básica Nivel II (Matemáticas 30 y Matemáticas 40). Para tal fin proponen como jurado a los siguientes profesores:

Francisco Vielma (Coordinador)

Hiliana Angulo

Claritza Pérez

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ/110.14 de fecha 03.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó en principio, la distribución de la carga docente de esa Unidad Académica para el Semestre U-2014, propuesta por la Coordinación Docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.16 Comunicación DQJ/116.14 de fecha 03.06.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada en la misma fecha, conoció y acordó dar respuesta a la comunicación de este Consejo de Facultad N° CON/FAC-167/14, en relación a la opinión sobre la posibilidad de ofrecer

estudios de Diplomado (diplomas de actualización profesional). En tal sentido, ese Cuerpo entiende que es una necesidad la actualización profesional siempre y cuando se cumpla con la Reglamentación vigente para tales efectos, es viable y pertinente ofrecer dichos estudios de Diplomado.

DECISIÓN: *Discutir con los puntos: 4.19; 5.2; 5.5 y 5.9*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.17 Comunicación ICAE-118-14 de fecha 30.05.14 informando que la Profesora **Anairamiz Aranguren Becerra**, fue designada Directora (E) del Instituto, entre los días 02 al 06 de junio del presente año. Motivado a la ausencia de la Profesora **Teresa Schwarzkopf**. De igual manera el Prof. Eulogio Chacón M., fue designado para asistir a la sesión del Consejo de Facultad, el día martes 03.06.14.

DECISIÓN: *En cuenta*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.18 Comunicación DPG-059/2014 de fecha 02.06.14 del Coordinador de la División, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC-167-14 de fecha 29.04.14, en relación a la opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización profesional).

DECISIÓN: *Discutir con los puntos 4.17; 5.2; 5.5 y 5.9*

SOLICITUDES VARIAS

4.19 Comunicación s/n de fecha 30.05.14 suscrita por el Br. **Rubert Rodríguez**, C.I. V-19.848.451, mediante la cual solicita ante este Cuerpo el aval institucional con el fin de realizar el **I Simposio "Aportes de la Ciencia y la Tecnología para un país en desarrollo"**, a celebrarse los días 26 y 27 de junio del presente año. En el evento se contará con la academia profesoral de nuestra Facultad con distintos temas de estudio hoy en día. Asimismo, solicitan el préstamo del Auditorio A-10 para llevar a cabo las ponencias y actividades a desarrollar.

DECISIÓN: *Diferido*

4.20 Comunicación s/n de fecha 05.06.14 suscrita por el Prof. **José Andrés Abad Reyes**, mediante la cual somete a consideración de este Cuerpo, su apreciación con respecto al Acta Veredicto del Jurado Ad-hoc que evaluó sus credenciales de mérito para ascender a la categoría de Profesor Titular por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Diferido*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CDDDB-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *Discutir con los puntos 5.7 y 5.8. En espera de la opinión del Departamento de Física*

5.2 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Discutir junto con los puntos 4.17; 4.19; 5.5 y 5.9*

5.3 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

5.4 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

DECISIÓN: *Diferido*

5.5 Comunicación DB-061 de fecha 26.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 23/05/14, dio su opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomados en nuestra Facultad. Después de un análisis detallado del Reglamento de Formación, Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario el 23 de Mayo de 2011, llegaron a la conclusión, de la conveniencia de ofertar este tipo de programa de educación continua, siempre y cuando cumpla con las normativas de este Reglamento

DECISIÓN: *Discutir junto con los puntos: 5.17; 5.19; 5.2 y 5.9*

5.6 Comunicación DB-064 de fecha 26.05.14 del Departamento de Biología, mediante la cual hace del conocimiento que en atención a la comunicación N° CU-0354/14.-CIRCULAR de fecha 17.02.2014; el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N° 06 celebrada el 23.05.2014, acordó que esa Unidad Académica continuará con el Programa de Becarios Académicos dentro del cual cuenta únicamente con dos (2) cargos de Becarios de Postgrado en Docencia, siendo fundamentales para el desarrollo de los Laboratorios de Genética 1 y Genética 2. Y con respecto, al Programa de Profesor Visitante a través de CODEPRE, cumplen con informar que en caso de existir estudiantes que requieran cursar asignaturas dentro de su programación de estudios, en las cuales el Departamento no cuente con profesores ordinarios para el dictado de las mismas, y, en virtud al derecho de los estudiantes, esa Unidad Académica solicitará el apoyo de dicho programa, dependiendo de la demanda e interés de los estudiantes.

DECISIÓN: *Diferido*

5.7 Comunicación CDS/11-14 de fecha 28.05.14 remitiendo el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Matemáticas.

DECISIÓN: *Discutir con el punto 5.1 y 5.8. En espera de la opinión del Departamento de Física*

5.8 Comunicación DQJ/102.14 de fecha 27.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha acordó que lo referente a la política de Procedimientos Académicos y Administrativos relacionados a los Preparadores del Departamento de Química, esa Unidad Académica se apegará a lo establecido en el Reglamento vigente de Preparadores de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Discutir con el punto 5.1 y 5.7. En espera de la opinión del Departamento de Física*

5.9 Comunicación IJBM/22/14 de fecha 03.06.14 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión ordinaria del Instituto de fecha 09.05.14, ese Cuerpo dio su opinión acerca de la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). En tal sentido, la mayoría de los miembros están a favor de ofrecer diplomados siempre y cuando se cumpla con el Reglamento de Actualización y Capacitación Profesional de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 23 de mayo de 2011. No obstante uno de los miembros del Consejo Directivo discrepó de la opinión de la mayoría, ya que estos estudios no están contemplados o aprobados por el CNU.

DECISIÓN: *Discutir junto con los puntos 4.17; 4.19; 5.2 y 5.5*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

DECISIÓN: *Discutir con el punto 7.1*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Posición del Consejo de la Facultad con respecto al Balance Cero de eventos.

DECISIÓN: *Diferido*

7.5 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
03.06.14